



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-212127

Barranquilla, septiembre 9 de 2019

Señora

ANDREA PATRICIA MIRANDA VILLA
CL 98C 3C 14. LAS GARDENIAS
TORRE 11 APTO. 401
BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD EXT-QUILLA-19-157109

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar la visita en las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, una vez culminada las labores de reconocimiento predial si se determina la procedencia de su trámite, se renovará la información en la base catastral las cuales entrarán en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,

Carmina Navarro de la Hoz

CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ
Asesora
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: ssandoval *ss*

 ME908859157C0 CORREO MASIVO EST.		Licencia Verde 1987 NIT 900 002 817 7 C.P. 2705 800-008 Bogotá D.C.	
DESTINATARIO ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	DESTINATARIO ANDREA PATRICIA MIRANDA VILLA CL 98C 3C 14 LAS GARDENIAS BARRANQUILLA QUILLA-19-212127	DESTINATARIO ATLANTICO Martinez Diaz, Sandry Juley220	ADMIS 11/08/2 O.S 12491C ORIGE PO BARRAI LA
HORA: 9:00		SECTO 8888	CODIGO PD:
OBSERVACION falta de contacto		FECHA DE GESTIÓN Septiembre	PESO 30.00 VALOR 1208.00



BARRANQUILLA
CAPITAL
DE VIDA

NIT No 890102018-1
Calle 34 No. 43 - 31 - barranquillagov.co
atencionalciudadano@barranquillagov.co - Barranquilla, Colombia